



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias

PLADE
2017-2021

Dirección General del Área Académica de Artes
Región: Xalapa

Titular: Dr. Miguel Flores Covarrubias

8 de agosto de 2018



Contenido

| | |
|--|----|
| Contenido | 1 |
| Introducción | 2 |
| I. Diagnóstico | 5 |
| Estudiantes | 5 |
| Programas educativos | 6 |
| Personal académico | 7 |
| Egresados | 8 |
| Sustentabilidad | 8 |
| Vinculación y extensión | 9 |
| AFEL y educación no formal | 10 |
| Infraestructura | 12 |
| Gestión y administración | 13 |
| Análisis FODA | 15 |
| II. Planeación | 17 |
| Misión al 2021 | 17 |
| Visión al 2021 | 18 |
| Objetivos, líneas de acción y metas | 18 |
| III. Seguimiento y evaluación | 29 |
| Referencias | 36 |

Introducción

Dirección General del Área Académica de Artes.

Ubicada en el 1er piso del Edificio “A” de Rectoría, la Dirección General del Área Académica de Artes (DGAAA), constituye una entidad cuya estructura está conformada por la Dirección General de donde dependen las Coordinaciones Académicas de Docencia e Investigación y Proyección Artística, una oficina de Proyectos Estratégicos y otra de Planeación y Seguimiento de Programas Educativos. Como dependencia de administración académica de la Secretaría Académica, la Dirección General del Área Académica de Artes supervisa y coordina las actividades de docencia, investigación y vinculación de las entidades académicas adscritas a ésta.

Los programas educativos adscritos a las facultades dependientes de la Dirección General del Área Académica de Artes se distribuyen en diez programas a nivel licenciatura, ocho en modalidad escolarizada (Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual, Fotografía, Danza, Teatro, Música, Educación Musical y Estudios de Jazz), uno en modalidad semipresencial en las regiones Veracruz, Poza Rica y Córdoba (Enseñanza de las Artes) y uno en modalidad virtual (Educación Artística), y cinco programas de posgrado (Especialización en Estudios Cinematográficos, Maestría en Artes Escénicas, Maestría en Estudios Musicales, Maestría en Pedagogía de las Artes y Maestría en Música). Cuenta además, con ocho Talleres Libres de Artes (TLA), cuya responsabilidad académica es regulada por la DGAAA y administrativamente responden a las Vicerrectorías de cada región (Xalapa, Coatepec, Naolinco, Papantla, Poza Rica, Veracruz, Córdoba y Coatzacoalcos), en donde se imparte educación artística no formal a estudiantes y público en general; y se brinda además, educación formal en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL) en Artes, facilitando la oportunidad a todos los estudiantes universitarios de ampliar sus posibilidades de exploración hacia otros saberes y experiencias de aprendizaje, distintos a su disciplina y futura profesión, que impactan significativamente en su formación integral. Los Centros de Iniciación Musical Infantil (CIMI) en Xalapa y Veracruz, imparten enseñanza inicial de la música a niños de entre seis a doce años de edad; forman parte de la tradición histórica de la Universidad al ser una

incubadora de posibles estudiantes y profesionales de la música, pero sobre todo promotores de una educación musical integral para el niño. Finalmente, y aunado a la enseñanza a edad temprana, el ciclo de iniciación y los Técnicos en Música: Alientos, Canto, Cuerdas, Guitarra, Percusión y Piano; y el Técnico en Danza Contemporánea, forman parte indispensable de la estructura formativa de las facultades de música y danza, en las cuales cumplen la función de proporcionar las competencias y conocimientos tempranos necesarios para el ingreso y la trayectoria exitosa en los estudios a nivel licenciatura de las mismas facultades.

En el marco de la Legislación Universitaria, y en concordancia con el Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021: Pertenencia y Pertinencia¹, se presenta el Plan de desarrollo de la Dirección General del Área Académica de Artes (PLADE), cuya finalidad es establecer los parámetros y criterios básicos que permitan orientar el trabajo académico de las entidades a su cargo y con ello contribuir a la consecución de las metas planteadas en el PTE 2017-2021.

Como un documento que surge de la armonización del PTE 2017-2021, el Programa de Trabajo de la Secretaría Académica, el presente proyecto institucional de la Dirección General del Área Académica de Artes y los PLADEA de las entidades académicas dependientes de la misma, son el resultado de reuniones colegiadas y consultas estadísticas precisas con cada entidad académica, con propósito de obtener un panorama claro que permita establecer el cumplimiento de objetivos, acciones y metas que respondan al contexto disciplinar y social actual, sin soslayar las diversas áreas de oportunidad que presentan las entidades académicas del área. La Dirección General del Área Académica de Artes consciente de su responsabilidad como gestora y aglutinadora de los intereses de sus entidades, promueve el trabajo integral aquí referido. Es a partir de este plan, donde los rubros de acción principales en la DGAAA guían su desarrollo y demuestran la importancia de la coordinación entre los actores que conforman el área y las entidades académicas; perfilándola como una organización estructurada que atiende con oportunidad y pertinencia las necesidades formativas actuales y

¹ Ladrón de Guevara, Sara (2017). Universidad Veracruzana. Propuesta de Plan de Trabajo. Pertenencia y pertinencia. Documento electrónico recuperado en mayo de 2018 en <https://www.uv.mx/juntagob/files/2017/09/PTDraLadron.pdf>

futuras de la sociedad. La atención de proyectos de innovación y uso de las TIC, así como la gestión, promoción y difusión de la producción académica y artística de docentes y estudiantes a través del establecimiento de relaciones productivas con instituciones nacionales e internacionales; deben reflejarse en la concreción de convenios de trabajo y obtención de recursos. La viabilidad del trabajo aquí propuesto dependerá de esta ejecución coordinada y los recursos oportunos para su desarrollo. La proyección de la imagen institucional sin duda fortalecerá las rutas de difusión de las entidades académicas y de la propia Universidad Veracruzana.

Comisión para el PLADE 2017-2021

Respecto a la conformación del documento, se llevó a cabo atendiendo a las instrucciones emitidas por las instancias superiores de la Institución, en el marco de los referentes nacional, estatal e institucional; y con la estrategia metodológica recomendada para la definición de los apartados que lo componen, privilegiando en todo momento el diálogo y la concertación de acuerdos.

Para la elaboración del presente documento participaron:

| Entidad de adscripción | Nombre |
|--|---|
| Facultad de Danza | Dra. Nahomi Bonilla Sainz |
| Facultad de Teatro | Mtro. Nerio Gonzáles Morales |
| Facultad de Artes Plásticas | Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga |
| Facultad de Música | Mtra. Julieta Varanasi González García |
| Centro de Estudios de Jazz | Mtro. Juan Rafael Alcalá Hinojosa |
| Centro de Iniciación Musical Infantil (Xalapa) | Mtra. Raquel López Libreros |
| Centro de Iniciación Musical Infantil (Veracruz) | Lic. Luis Efrén García Reyes |
| Talleres Libres de Arte, Veracruz | Lic. Juan Carlos Reyes Romero |
| Talleres Libres de Arte, Xalapa | Mtro. Félix Andrés Menier Villegas |
| Talleres Libres de Arte, Coatepec | Mtro. Manuel Melquiades Casas Domínguez |
| Talleres Libres de Arte, Naolinco | Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García |
| Talleres Libres de Arte, Poza Rica | Mtra. Marisa Jiménez Cristóbal |
| Talleres Libres de Arte, Papantla | Mtro. Lorenzo Rivera Díaz |
| Talleres Libres de Arte, Córdoba | Mtro. Mtro. Javier Varela Aguirre |
| Talleres Libres de Arte, Coatzacoalcos | Mtra. Martha Karina Rosiles Vélez |

Por parte de la Dirección General del Área Académica de Artes los participantes fueron:

| Puesto | Nombre |
|---|------------------------------------|
| Director | Dr. Miguel Flores Covarrubias |
| Coordinadora Académica | Mtra. Deyanira G. Guzmán Moreno |
| Coordinadora Académica | Mtra. Claudia Anell Villar Durán |
| Jefe de Proyectos Estratégicos | Mtra. Alicia Rincón Domínguez |
| Jefe de planeación y seguimiento a programas educativos | Lic. María del Carmen Jiménez Rizo |
| Asistente de la Dirección | Lic. Antonia Conde Mejía |
| Encargada de Enlace Académico | Mtra. Alma Alejandra Varela García |

El presente proyecto ha sido producto de diversas reuniones de trabajo de análisis colegiado entre los participantes, armonizando las metas y acciones de cada PlaDEA con el PLADE de la DGAAA.

I. Diagnóstico

Un elemento central en las estrategias de trabajo planteadas por la Dirección General Académica del Área de Artes, se apoya en la revisión pertinente del estado situacional que guarda cada una de sus entidades académicas de manera constante. La fortaleza de la DGAAA no sólo radica en su larga tradición de formación académica artística y difusión de cuadros de primer nivel sino en el prestigio y renombre que sus académicos y estudiantes han cosechado en cada uno de sus programas. Estas características le han permitido consolidar su liderazgo académico a nivel regional en el campo de la formación artística, a lo cual se suma su proyección evidenciada en la intensa actividad de difusión de propuestas artísticas sólidas y proyectos académico-culturales.

Estudiantes

La Dirección General del Área Académica de Artes a través de sus entidades académicas atiende una matrícula aproximada de 1583 estudiantes de los programas de: ciclo de iniciación, técnicos medios, licenciatura y posgrado, además de una población aproximada de

6250 entre estudiantes de: AFEL, iniciación musical infantil y público en general en todas las regiones.

| Nivel | Matrícula atendida anualmente |
|------------------------------|-------------------------------|
| Educación no formal y AFEL | 6250 |
| Iniciación y Técnicos Medios | 325 |
| Licenciatura | 1176 |
| Posgrado | 82 |

Programas educativos

Este análisis, establecido como estrategia fundamental con las dependencias adscritas al área, es uno de los elementos que alimentaron la planeación propuesta en este documento. El área de Artes ha asumido el compromiso de lograr y mantener el reconocimiento de la calidad de sus programas educativos a nivel licenciatura. Actualmente se tienen 12 PE de licenciatura de los cuales nueve son evaluables: Danza Contemporánea, Artes Visuales, Diseño de la Comunicación Visual, Fotografía, Teatro, Educación Artística con perfiles diferenciados, Estudios de Jazz, Música y Educación Musical. Mientras que el PE Enseñanza de las Artes que se imparte en las regiones de Veracruz, Poza Rica y Orizaba al ser de nueva creación no cumple con la condición elemental para ser evaluable. Del total de los PE cuatro cuentan con Reconocimiento de Nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) estos son: Danza Contemporánea, Teatro, Artes Visuales y Educación Musical. Por otro lado, tres PE poseen Acreditación por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA): El PE Educación Musical en diciembre de 2013; el PE Teatro obtuvo su reacreditación en diciembre de 2016; y el PE Estudios de Jazz en mayo de 2018. En total cinco de los nueve PE cuentan con algún tipo de reconocimiento como PE de calidad, es decir, el 55.55%. Atendiendo a las recomendaciones de los organismos CIEES y COPAES se establecen estrategias que aseguren el refrendo o la acreditación de calidad a los programas educativos, en especial para los que no cuentan con

ningún tipo de reconocimiento. A partir del análisis de las opciones, operación y pertinencia de los procesos de evaluación, durante esta administración se priorizará la evaluación por el organismo reconocido por COPAES para la acreditación en artes: CAESA. En el segundo semestre de 2018, los PE Danza Contemporánea y Educación artística con perfiles diferenciados en modalidad virtual serán sometidos a evaluación por parte del CAESA. En lo relativo a los programas de Artes visuales y Diseño de la Comunicación Visual, están en condiciones de iniciar en 2018 el proceso de Autoevaluación con miras a acreditación, así mismo lo hará el PE de Música. Finalmente, se contempla que en 2019, el PE Fotografía concluye el desarrollo de su autoevaluación con la finalidad de acreditarse como PE de calidad.

En lo concerniente a los programas educativos de posgrados, la Maestría en Artes Escénicas y la Maestría en Música, cuenta con reconocimiento por parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Mientras que la Maestría en Pedagogía de las Artes, La maestría en Estudios Musicales y la Especialización en Estudios Cinematográficos, son programas nuevos que buscarán su incorporación al PNPC una vez egresada su primera generación (2020).

Personal académico

En el presente periodo se registró una mejoría en la mayoría de los indicadores: aumento en el número de Personal de Tiempo Completo (PTC) de la DES, actualmente contamos con 83; de los cuales 24 (28.9%) poseen grado de Doctor, mientras que 42 (50.6%) de maestría, es decir, el 79.51% poseen un posgrado. Se logró un incremento en el número de PTC con distinción como miembros del SNI o SNCA, 12 PTC en total (14.45%). Asimismo incrementaron los indicadores de Perfil PRODEP y PTC que imparten tutoría. En cuanto a los PTC con perfil PRODEP, se tienen 38, que representan el 45.7% del total. El indicador de PTC que imparte tutorías está en 52 PTC (62.65%). En cuanto al indicador de Doctorado en su área disciplinar el 66.66% de los PTC cubren este perfil. También se reflejan avances con relación a lo registrado en el anterior PLADE sobre Cuerpos Académicos (CA) Consolidados y en Consolidación. En 2017 el CA Alternativas en el Arte, alcanzó el grado de Consolidado

y el CA Arte y Transdisciplina, pasó de grado en Formación a grado En Consolidación. Asimismo aumentó el número de CA al integrarse el CA en Formación: Cultura Visual y Desarrollo Humano Holístico. Es decir, se cuenta con ocho CA, tres Consolidados (Investigación Musical, Alternativas en el Arte y Teatro); Dos En Consolidación (Arte y Transdisciplina, Investigación e Interpretación de la Música); Tres en Formación (Danza Contemporánea, Procesos Experimentales Tecno-artísticos y Cultura Visual y Desarrollo Humano Holístico).

Egresados

El seguimiento a egresados es parte fundamental en la constante mejora de los PE, en este sentido la Facultad de Música realiza desde 2011 su Foro de Egresados el cual se encuentra en su séptima emisión. Este foro se ve enriquecido con la participación de especialistas en el área, que brindan capacitación y actualización a través de talleres, cursos, conferencias, clases magistrales, conciertos entre otros. Partiendo de esta iniciativa, la Facultad de Teatro inicia en 2014, un acercamiento con sus egresados, con la finalidad de conocer su quehacer artístico y recopilar información de su formación académica y el nivel de relación que esta guarda con su actividad laboral actual; éste tipo de iniciativas han permitido el planteamiento de las realidades de los egresados en el campo laboral. A partir de 2015, la planeación y desarrollo del Foro de Egresados de Artes, ha marcado el punto de arranque de una serie acciones encaminadas a la revisión de los Planes y Programas de Estudio y la información recabada ha desembocado nuevos PE a la luz de la realidad disciplinaria y el contexto social. El Foro de Egresados de Artes en su quinta edición, planteará el emprendimiento cultural y mercado del arte en un taller para los egresados y como respuesta a los nuevos contextos laborales para las disciplinas artísticas.

Sustentabilidad

Como parte de las líneas de acción trazadas por el PTE 2017-2021, la sustentabilidad y las acciones que permitan su desarrollo armónico, se han conjuntado esfuerzos y coordinación de las Facultades integrantes de la Unidad de artes: Danza, Teatro, Música y Artes Plásticas, y se logró concretar la instalación de tres bebederos que han reducido significativamente el uso de

botellas de plástico a partir de su uso como proveedor para el relleno de las mismas o bien como bebederos tradicionales.

Vinculación y extensión

En búsqueda de maximizar los recursos universitarios, la colaboración interinstitucional ha sido una constante, por lo que se han realizado diversas actividades como talleres y presentaciones artísticas, intervenciones y capacitaciones con temática social, sustentabilidad, cultura de paz, gestión cultural, emprendimiento, trabajo interdisciplinario y promoción de la salud. Muchas de las actividades involucran al estudiante y egresado como generador de las propuestas atendiendo a distintos públicos y contextos, también se fortalecen habilidades y conocimientos con la oferta de educación no formal a docentes, estudiantes, egresados y público en general. En lo concerniente a vinculación externa, se ha trabajado con el Centro Estatal de Cancerología, el Instituto Veracruzano de la Cultura y distintos sectores de la sociedad civil. Es importante también, subrayar la participación en el Plan Veracruzano de Desarrollo en el apartado de Cultura (PVD) para el bienio 2016-2018 y en la XXXVI Reunión Nacional de Extensión y Difusión Cultural de la ANUIES.

El programa Artes UV continúa promoviendo la elaboración de proyectos artísticos y culturales de los estudiantes que tengan un impacto pertinente en el entorno. Inicialmente como un esquema de difusión artística se modificó en un programa de capacitación para el emprendimiento y la acción comunitaria desde las artes, abonando a la formación integral de los estudiantes y la realización de actividades profesionalizantes. El proyecto opera a través de una convocatoria que actualmente lleva cuatro ediciones.

En las ediciones anteriores del Programa Artes UV, sobresalieron las líneas de acción de vinculación interinstitucional y con el sector público, trabajo comunitario teniendo como mediador a los distintos discursos y herramientas de las artes con el enfoque de Cultura para la Paz, emprendimiento cultural con pertinencia social con una visión innovadora del campo de desarrollo profesional de las artes, finalizando con un foro de reflexión para la revisión y retroalimentación de los proyectos e intervenciones. Para las futuras ediciones se pretende

fortalecer el desarrollo de proyectos con impacto social, emprendimiento, cultura humanista y sustentabilidad de acuerdo a lo establecido con los ejes rectores del PTE 2017-2021.

AFEL y educación no formal

Dentro de la planeación que coordina la DGAAA, el área de la educación no formal adquiere presencia y se fortalece con el desarrollo de este plan a través de las siguientes entidades que atienden una población estudiantil significativa:

- Centros de Iniciación Musical Infantil (con sedes en Xalapa y Veracruz)
- Talleres Libres de Arte en las siguientes sedes:
 - o Xalapa
 - o Coatepec
 - o Naolinco
 - o Papantla
 - o Poza Rica
 - o Veracruz
 - o Córdoba
 - o Coatzacoalcos

Todos ellos con acciones académicas y de extensión que fortalecen el modelo educativo institucional de la Universidad Veracruzana.

Centro de Iniciación Musical Infantil

En 1976, se abrieron las inscripciones para el primer Curso Experimental de Iniciación Musical y en el año de 1981 se instaló en Zamora #40 el Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) en la Ciudad de Xalapa. En esa misma década inicia labores también en el Puerto de Veracruz. Orientado a la enseñanza musical infantil y al desarrollo de las potencialidades y habilidades artísticas de los niños, buscando generar conocimientos musicales y habilidades artísticas con la finalidad de generar impacto social mediante la difusión de sus actividades en diversos espacios públicos. Los egresados del CIMI, independientemente de continuar con estudios avanzados relacionados a la música, adquieren habilidades, que les permitirán desarrollarse mejor como estudiantes, profesionales y seres humanos que han aprendido a

canalizar mejor sus emociones a través de la música. Actualmente los CIMI se encuentran por finalizar el proceso de revisión y actualización al Plan de Estudios, y así responder a las necesidades reales actuales o pertinentes en materia de educación musical. Para ello la DGAAA continúa respaldando las acciones concretas en la revisión de su estructura y currícula para un mejor aprovechamiento de sus estudiantes. Sobresale dentro de esta actualización, su incorporación a los procesos certificados de ingreso a partir de la organización y sistematización de información necesaria para la inscripción, evaluación y seguimiento de sus estudiantes.

Talleres Libres de Arte

En el año de 1963 se forman los Talleres Libres de Arte en la ciudad de Xalapa y entre los años 1974 a 1981 con la finalidad de llevar la cultura y las artes a varias partes del estado de Veracruz, se crean las sedes Coatepec, Naolinco de Victoria, Veracruz Puerto, Poza Rica y Papantla. En el periodo 2013 a 2017, se crean los Talleres Libres en las Regiones de Córdoba y Coatzacoalcos, ampliando la cobertura a todas las regiones universitarias. En el año 2002, los TLA, se integran a la oferta del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), permitiendo de esta manera la incorporación de los estudiantes de planes de estudio flexibles a los diferentes talleres ofertados en las regiones. Para atender la creciente demanda de experiencias educativas (EE) de AFEL y beneficiar a los estudiantes inscritos, los Talleres Libres de Arte reestructuraron su oferta, renovaron los contenidos de las experiencias educativas y en algunos casos diseñaron nuevos cursos o EE. En sus sedes, se brinda atención a estudiantes universitarios y a la comunidad en general apoyando con ello, la formación integral, la difusión y extensión de la cultura. Estas dependencias, han mantenido una estrecha vinculación al interior de la Universidad Veracruzana y con las autoridades municipales, fomentando el desarrollo cultural y las tradiciones de la comunidad en cada región. Por otro lado, se continúa trabajando para dar oportuno seguimiento a los procesos de inscripción en línea, así como atención in situ y a través de las redes sociales a los estudiantes de licenciatura y público en general.

Infraestructura

En noviembre de 1992 mediante acuerdo rectoral, las entidades de la región Xalapa adscritas a la DGAAA que se encontraban dispersas en diversos edificios de esta ciudad, inician el proceso de reubicación en lo que fuera la antigua fábrica de hilados y tejidos, conocida ahora como la Unidad de Artes. Esto, representó un cambio positivo para las facultades dispersas y que ahora podían contar con sus edificios, instalaciones y equipos propios. Lo anterior en su momento fue un avance significativo en cuanto a las condiciones de trabajo y estudio. Sin embargo la creciente demanda de ingreso a los PE del Área de Artes y matrícula que rebasa la capacidad de instalaciones actuales, ha sido observado por instancias certificadoras como CIEES y COPAES y subrayan la necesidad de contar con espacios que brinden un mejor servicio a estudiantes y propicien un clima laboral satisfactorio del personal docente y administrativo.

La principal debilidad de las facultades, centros y talleres adscritos a la Dirección es su infraestructura; aunque en 2014 se inicia la construcción de dos aulas para los PE de Teatro y Danza, es evidente que estas no cubren en su totalidad los requerimientos particulares de cada una de estas disciplinas, debido a los limitados espacios físicos para construcción dentro de la Unidad de Artes. La gestión y habilitación de espacios adecuados, debe reanudarse intensamente en el presente ejercicio con la finalidad de responder, con opciones de atención de calidad a la demanda de mayor matrícula y ampliación de la oferta educativa.

Con los recursos asignados a la DGAAA a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), fue posible el apoyo a cinco programas educativos: Facultad de Teatro, Artes Plásticas y Centro de Estudios de Jazz, logrando una mejor habilitación tecnológica en los ambientes de trabajo de docentes y estudiantes. En beneficio de la comunidad estudiantil y académica, fue posible la adquisición de bibliografía especializada para los PE de artes, así mismo la renovación de la licencia-suscripción de MEDICI TV Software, que dispone de un catálogo con 1800 vídeos de música clásica: conciertos, óperas, ballets, archivos, documentales, retratos de artistas, programas educativos; así también la renovación de licencia-suscripción de *Grove Music Online* (GRM), con acceso simultáneo limitado a 11 usuarios.

Gestión y administración

En 2017 y parte de 2018 se apoyó la movilidad estudiantil de los PE de Artes, cinco internacionales y seis nacionales. Favoreciendo también la participación de estudiantes en diferentes foros, permitieron beneficiar directamente a 53 estudiantes, a través de la realización de prácticas de campo, asistencia a talleres o presentaciones de ponencias en foros nacionales e internacionales, permitiendo el desarrollo de habilidades disciplinares con impacto en su formación integral como estudiantes. Adicionalmente, un amplio número de estudiantes fue beneficiado con la organización de actividades masivas como las clases maestras, conferencias o presentaciones artísticas en encuentros, foros, coloquios festivos, jornadas, como: Festival Mictlán 2017, 11° Encuentro Nacional de Estudiantes de Danza Contemporánea (ENEDAC) 2017, el 6° Coloquio "El Títere y las Artes Escénicas 2018, 1er. Foro de Interpretación e Investigación de la Música 2018, 2°. Foro de la Innovación Educativa para las Artes, por mencionar algunos.

En lo que respecta a la capacitación de docentes, gracias a los esfuerzos de directivos y académicos, se logró contar con la asistencia de 21 académicos invitados, que a través de la impartición de clases maestras, talleres, conferencias, entre otras actividades coadyuvaron a la capacitación de docentes de artes, beneficiando también a estudiantes, a través de su participación en actividades como foros, coloquios, encuentros, seminarios, jornadas musicales y talleres.

Asimismo, aunque se han presentado avances en la planta docente, es evidente la necesaria contratación de nuevos PTC principalmente en los PE de las facultades de Danza, Artes Plásticas y Centro de Estudios de Jazz con perfiles profesionales que impacten positivamente en los indicadores que establece PRODEP, y que también retribuyan de manera positiva en sus PE y CA.

Cabe mencionar que además de la atención puesta en los PE y la infraestructura, la formación integral del estudiante, el seguimiento de las trayectorias académicas y la intervención oportuna se fortalecerá con la sistematización de procesos de seguimiento y registro de la

actividad tutorial, lo cual tendrá un impacto positivo primordialmente en la retención y la eficiencia terminal, pero también en procesos de planeación de la oferta educativa y la programación académica. También se ofrece a los estudiantes un amplio esquema de educación continua, con la participación de diversos líderes artísticos y académicos que otorgan la oportunidad de tomar clases magistrales, talleres, cursos disciplinares con docentes de talla nacional e internacional, para fortalecer su formación integral y profesional.

Finalmente, el fomento a foros y espacios donde los estudiantes desarrollen una práctica profesional en sus respectivas disciplinas realizando prácticas de campo, proyectos de montaje, la intervención de espacios, conciertos, *jam sessions*, exposiciones, es una política que se fortalecerá con colaboraciones interinstitucionales. En estas actividades se promueve entre los estudiantes, la aplicación práctica de sus conocimientos con impacto en su perfil de egreso. Dependiendo del programa educativo, este tipo de prácticas tienen la posibilidad de reconocimiento crediticio bajo esquemas diferenciados. Asimismo, se impulsa el vínculo interdisciplinario mediante la participación en trabajos colaborativos entre facultades del Área Académica de Artes, a través de actividades que promueven el trabajo interinstitucional como la organización de la Bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso que permite mostrar los productos artísticos de alumnos destacados a los jóvenes alumnos, así mismo cada año se organiza el Foro de Egresados en donde se exponen diferentes temas y problemáticas en torno a la vida profesional de los egresados, así mismo, se promueve la educación continua a través de cursos formativos y de actualización entre la comunidad del área de artes. Para esta segunda etapa de rectorado, se ha considerado promover la consolidación de un modelo de extensión con impacto social, destacando los resultados de esfuerzos colaborativos, inter y transdisciplinarios de la comunidad de la DGAAA, involucrando a los cuerpos académicos, estudiantes y egresados, con la finalidad de crear políticas y prácticas que promuevan y orienten el rumbo de la extensión cultural universitaria de ésta área académica.

En el terreno de la gestión y la administración institucional, la operatividad de la Dirección General del Área Académica de Artes se sujeta a la aplicación de las políticas institucionales con relación al ejercicio de la gestión responsable y con transparencia, buscando una gestión

eficiente surgida de la atención a las políticas de racionalización de recursos para la sustentabilidad institucional. En este tenor, se ha realizado un análisis estructural interno con la finalidad de lograr el equilibrio y la consecución de las metas propuestas a través de la operación e interacción orgánica de las funciones específicas de cada uno de los integrantes de esta Dirección General.

Análisis FODA

Como parte indispensable en este proceso de autoevaluación, para el presente Plan de Desarrollo se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). En este trabajo de observación y descripción, se advierten distintas áreas de oportunidad que se relacionan directamente con los Ejes del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021:

Fortalezas

- La estructura y clima organizacional armoniosos, son precedente y fortalezas en el desarrollo de todas las actividades de las entidades académicas adscritas a la DGAAA; el énfasis puesto en la acción coordinada y consensuada logrará un mayor impacto en las metas alcanzadas.
- El reconocimiento académico reflejado en el perfil de varios profesores adscritos a las entidades dependientes de la DGAAA, evidenciándose en parámetros institucionales como el perfil PRODEP.
- Proyección de actividades académico-artísticas gestadas en sus programas educativos con reconocimiento a nivel nacional e internacional.
- Comunicación eficiente con funcionarios, administrativos, docentes y alumnos que genera una sinergia de colaboración y trabajo en equipo.
- Los PE que se encuentran adscritos a la DGAAA se caracterizan por tener reconocimiento y prestigio a partir de instancias evaluadoras y certificadoras que así lo constatan como CIEES y COPAES, además de PNPC.

- Cuadros académicos con trayectoria artística reconocida a nivel nacional e internacional, que permite fortalecer el prestigio de la Universidad Veracruzana en otros recintos culturales.

Oportunidades

- Contacto con otras IES de Artes, organizaciones culturales y organizaciones independientes. Es una espiral de crecimiento que debe potenciarse a partir de las directrices de este plan, donde la coordinación con y entre las Entidades académicas es relevante.
- La DGAAA como dependencia preocupada en el establecimiento de redes de colaboración trabaja en la captación de recursos, visualiza en ellos áreas de oportunidad en el fortalecimiento de los ejes rectores estratégicos.
- El desarrollo permanente y de exigencia en el uso y aplicación de tecnologías que respalden a los PE, claramente presentan aristas de acción para el avance en dicha materia.
- El fortalecimiento de diversos indicadores institucionales que reflejen el reconocido liderazgo disciplinario y artístico que ha desarrollado la DGAAA como resultado de las actividades cotidianas de sus entidades adscritas, tanto en el desempeño de sus docentes, como la preparación de sus estudiantes.

Debilidades

- La documentación de las actividades y procesos académicos en las entidades requiere de especial atención.
- La diferencia de tiempos entre las necesidades de la DGAAA, las entidades académicas que de ella dependen y los procesos administrativos propios de la Universidad Veracruzana que contemplan otra temporalidad y tratamiento.
- Actualización y capacitación constante de personal administrativo y docente que responda con oportunidad y pertinencia a las necesidades del entorno.
- El equipamiento específico de las distintas facultades, pues constituyen insumos primarios para el desarrollo de sus actividades sustantivas.

Amenazas

- La falta de un programa que certifique y acredite por competencias a docentes de prestigio nacional e internacional contra las solicitudes de respaldo legal en títulos y cédulas profesionales a solicitud expresa de la Federación, impactan en la contratación y calidad de cátedra en algunas áreas disciplinares.
- La reducción de los presupuestos destinados a la educación tanto de manera federal como gubernamental, tienen una incidencia directa en el manejo de los recursos y su erogación programada.
- La implementación de las nuevas reformas educativas en aspectos como el ejercicio presupuestario y las prioridades de formación en relación con la dinámica universitaria establecida.
- La insuficiencia evidente de espacios amplios y pertinentes acordes con las disciplinas (Infraestructura académica) además de las particularidades propias de cada PE y que demandan un espacio con características específicas.

II. Planeación

Misión al 2021

La Dirección del Área Académica de Artes tiene como función sustantiva dirigir y coordinar la creación, la docencia, la extensión y la investigación artística de las entidades académicas a su cargo. Fomenta entre su comunidad docente y estudiantil la generación, aplicación y distribución del conocimiento, la cultura y los procesos de colaboración creativa y de investigación disciplinaria e interdisciplinaria. Establece como línea de acción la formación de profesionales del arte con los valores, habilidades, actitudes y conocimientos integrales para responder con suficiencia, pertinencia y responsabilidad social a las problemáticas dinámicas que el entorno les plantea. La propuesta educativa de la DGAAA prioriza la transformación y generación permanente del conocimiento, el desarrollo humano creativo, ético y sustentable, con respeto al medio ambiente y la diversidad de pensamiento. La DES Artes está comprometida con la innovación educativa surgida de los procesos académicos de

creación e investigación encaminados a lograr egresados con clara conciencia de los elevados niveles de competitividad cognitiva, humana y artística que la sociedad demanda.

Visión al 2021

La Dirección del Área Académica de Artes se proyecta como una dependencia que contará con programas educativos socialmente pertinentes, con una infraestructura que responda adecuadamente a las necesidades particulares de sus PE, con una planta académica reconocida por su alto perfil artístico y pedagógico, y con procesos formativos y creativos plenamente evaluados y reconocidos por su calidad. Esta prospectiva contempla cuerpos académicos consolidados, generadores de conocimientos y de proyectos artísticos innovadores y sustentables con participación activa de los estudiantes, fomentando la formación de profesionales del arte críticos, reflexivos, competentes, sensibles y comprometidos con su entorno. Los estudiantes, a través de diversas propuestas profesionalizantes, consolidarán su formación disciplinar en la práctica y desarrollarán competencias de amplio espectro mediante la gestión, creación y producción de proyectos artísticos integradores. La necesidad de generar perfiles especializados en las áreas de creación, gestión, vinculación e investigación, informarán la reflexión y el análisis que antecedan a la ampliación de la oferta educativa en los programas de técnicos y licenciatura. Este proceso sustentará, paralelamente, las propuestas de creación de nuevos programas de posgrado.

Objetivos, líneas de acción y metas

A continuación, se presenta la tabla con porcentajes correspondiente al eje estratégico, programa, objetivos, acciones y metas.

| PTE 2017-2021 | | Dirección General del Área Académica de Artes | | | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------|---|---|--|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones (objetivos particulares) | Metas | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Eje I. Liderazgo académico | Oferta educativa de calidad | 1 Atender el total de la matrícula de licenciatura en PE de calidad reconocida. | 1.1 Realizar estudios de oferta y demanda (factibilidad) para identificar áreas de oportunidad. | 1. El 100% de los PE de licenciatura Evaluables de la DES artes operan | 40% | 55% | 60% | 90% | 100% |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|
| | | | 1.2 Ampliar, diversificar y fortalecer la oferta educativa. | bajo criterios de calidad. | | | | | | | |
| | | | 1.3 Consolidar la pertinencia de los PE, por región universitaria. | | | | | | | | |
| | | | 1.4 Someter al proceso de acreditación como PE de Calidad a los PE evaluables de las DES Artes. | | | | | | | | |
| | | | 1.5 Consolidar la oferta del Área de Formación de Elección Libre (AFEL). | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| | | | 1.6 Gestionar la obtención de espacios físicos para las facultades, con miras a la atención in situ de AFEL. | 2. El 30% del catálogo de AFEL opera en diferentes modalidades (in situ, Virtual y presencial). | 0% | | 20% | | | 30% | |
| | | 2 Promover la atención de la matrícula en modalidades innovadoras no convencionales. | 2.1 Crear programas de posgrado en artes. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | |
| | | | 2.2 Realizar convenios interinstitucionales con IES de prestigio. | 3. Se ofertan seis PE de posgrado en disciplinas artísticas. | 4 | 5 | 5 | 5 | 6 | | |
| | | | 2.3 Consolidar la movilidad docente a partir de los convenios con IES nacionales e internacionales. | | | | | | | | |
| | | | 2.4 Realizar las gestiones necesarias para la inclusión de posgrados en PNPC del CONACyT. | | | | | | | | |
| | | | 2.5 Flexibilizar las EE permitiendo al alumno cursar su trayectoria escolar en distintas modalidades. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | |
| | | | | 4. Tres PE de licenciatura operan en modalidades | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | | |

| | | | | | | | | | |
|--|------------------|--|---|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | 2.6 Capacitar a los docentes para el desarrollo de contenidos en diferentes modalidades. | diversificadas a los programas educativos actuales. | | | | | | |
| | | 2.7 En coordinación con DGDAIE realizar las gestiones necesarias para la operación de nuevas modalidades educativas. | | | | | | | |
| | | 3 Actualizar los planes de estudios de los PE cada cinco años como tiempo máximo. | 3.1 Renovar y actualizar contenidos de las EE de cada PE de la DES Artes. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | 3.2 Realizar la capacitación docente necesaria para la actualización de contenidos. | 5. Cinco PE de la DES artes actualizan sus planes y programas de estudio con base en estudios para ello realizados. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | 4 Consolidar la participación de los académicos de cada PE en proyectos inter, multi y transdisciplinarios | 4.1 Diversificar los programas de participación docente con otras entidades. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | 4.2 Favorecer el trabajo colaborativo, a través de la conformación de equipos multidisciplinarios para la producción de conocimiento. | 6. Oferta anual del programa de Arteterapia con Recursos humanos y SAISUV. | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | | 7. Se fomenta la vinculación de un docente al año por entidad académica con pares e instituciones externas. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | Planta académica | 5 Incrementar el número de cuerpos académicos consolidados. | 5.1 Realizar diagnósticos para conocer las necesidades de formación de los académicos. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | | 8. Cuatro CA de la DES artes se consolidan. | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | 5.2 Realizar cursos de actualización disciplinares para docentes. | | | | | | |
| | | | 5.3 Promover el incremento de los reconocimientos de PRODEP, SNI y del SNC. | | | | | | |
| | | | 5.4 Implementar la auto y coevaluación del desempeño docente. | | | | | | |
| | | 6 Reforzar y ampliar la participación de los académicos en proyectos de investigación, vinculación y/o extensión de los servicios. | 6.1 Fomentar y apoyar la participación de profesores visitantes, nacionales y extranjeros. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | 6.2 Implementar los programas de vinculación en las entidades académicas. | 9. Una actividad anual para el fortalecimiento de cinco CA con la participación de docentes y estudiantes en programas de investigación y vinculación. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | | 6.3 Realizar programas desde la DGAAA que promuevan la vinculación y extensión de los servicios. | | | | | | |
| | | | 6.4 Desarrollar estrategias para fortalecer la enseñanza y certificación en el dominio del idioma inglés. | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| | | | 6.5 Desarrollar estrategias para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos. | 10. Un programa de "habilitación" en inglés para un intercambio con universidades internacionales. | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Apoyo al estudiante | 7. Fortalecer las estrategias de apoyo a los estudiantes, que aseguren un acompañamiento efectivo desde su ingreso, permanencia y egreso-titulación. | 7.1 Eficientar la estrategia de programación académica para garantizar la oferta de todas las experiencias educativas en la preinscripción, de modo que todos los estudiantes puedan elegir de acuerdo con su trayectoria académica requerida; asimismo, incrementando y diversificando la oferta de cursos intersemestrales. | 11. Cinco entidades académicas de nivel licenciatura con procesos de administración y gestión acordes a la estrategia de programación académica. | 0 | 1 | 2 | 3 | 5 | |
| | | | 7.2 Mejorar los procesos de gestión y administración escolar y su operación en atención de los alumnos. | | | | | | | |
| | | | 7.3 Fomentar alianzas y esquemas de colaboración entre universidades para compartir el uso de recursos académicos (bases de datos bibliográficos, recursos tecnológicos y de laboratorio, entre otros). | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | 7.4 Promover la generación y reactivación de convenios con otras instituciones educativas de nivel superior. | | 12. Dinamización de relaciones académicas externas para fomentar la reactivación de un convenio anual para intercambio académico | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | | | 7.5 Establecer convenios con instancias externas a la Universidad para el desarrollo de actividades culturales y artísticas de los alumnos. | | | | | | | |
| Investigación, innovación y desarrollo tecnológico | 8. Integrar a la comunidad académica en las actividades | 8.1 Involucrar a los estudiantes en proyectos de investigación. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | | |
| | | | 13. Anualmente cinco estudiantes | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | | |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | de innovación así como fomentar el uso amplio de las TIC para la docencia y la investigación. | 8.2 Realizar intervenciones en proyectos que generen conocimiento y desarrollo de la inventiva y trabajo en equipo. | por entidad académica son involucrados en el trabajo de los CA priorizando la innovación y uso amplio de la tecnología para la docencia y la investigación. | | | | | | |
| | | | 8.3 apoyar las iniciativas docentes y estudiantiles que promuevan el uso de las TIC y las innovaciones tecnológicas. | | | | | | | |
| | | | 8.4 Promover la producción de material didáctico científico innovador utilizando las TIC y las TAC para una mejora continua de los estudiantes. | 14. El 50% de los docentes adscritos a PE virtuales o semipresenciales, se encuentran capacitados para el diseño de las EE virtuales. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | 8.5 Promover y fomentar la generación de proyectos científicos, tecnológicos, productivos social o cultural para incubar proyectos que favorezcan el autodesarrollo. | | 10% | | 20% | | | 50% |
| | | | 8.6 Migrar a la educación basada en el uso de la TIC considerando el fortalecimiento de la plataforma EMINUS. | 15. Un curso anual dirigido a estudiantes y uno para docentes en los temas de autogestión y habilidades virtuales. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | 8.7 Apoyar desde la DGAAA el estudio para abrir la Universidad en línea. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | | | 8.8 Capacitar a los académicos en la transición da la enseñanza y aprendizaje virtual. | | | | | | | |
| | | | 8.9 Diseñar un programa integral para el emprendimiento. | 16. Un seguimiento anual de las | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|--|--|--|--|
| | | | 8.10 Promover la innovación y el desarrollo de capacidades de negocio de estudiantes, egresados y docentes. | Coordinaciones de la DGAAA al desarrollo de proyectos de estudiantes y egresados. | | | | | |
| | | | 8.11 Fortalecer la capacitación para el autoempleo. | | | | | | |
| | | | 8.12 Gestionar y respaldar la incubación de empresas a través de asesorías a emprendedores de la comunidad universitaria. | | | | | | |

| PTE 2017-2021 | | Dirección General del Área Académica de Artes | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|---|---|------|------|------|------|------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Eje II. Visibilidad e impacto social | Vinculación y responsabilidad social universitaria | 9. Implementar en las Entidades Académicas un programa de educación continua anual. | 9.1 Incrementar y diversificar la educación continua. 9.2 Promover la participación de las entidades académicas en actividades de educación continua. | 17. Se oferta un programa de educación continua al año con propuestas de acción social y vinculación en los PE de la Des Artes. | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | Emprendimiento y egresados | 10. Promover la participación de los PE en el programa institucional de seguimiento de egresados. | 10.1 Incentivar la realización de proyectos financiados por organismos de los sectores público, social y empresarial. 10.2 Implementar estrategias para promover y desarrollar la actitud, la habilidad y la capacidad emprendedora de la comunidad universitaria. | 18. Se crea un programa de emprendimiento para egresados. | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|
| | | | 10.3 Brindar a los estudiantes y académicos estrategias, recursos y vías de acción para proyectos de desarrollo. | | | | | | |
| | | | 10.4 Fortalecer la relación con los egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la formación continua. | | | | | | |
| Cultura humanística y desarrollo sustentable | 11. Incrementar la colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional. | 11.1 Ampliar la participación en el área artística para las 5 regiones. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| | | 11.2 Desarrollar actividades y proyectos para promover la cultura humanista. | 19. Se emite una convocatoria anual del programa Artes UV. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | | 11.3 Fortalecer con las actividades del programa Artes UV, los valores y principios universitarios. | | | | | | | |
| | | 11.4 Fomentar una cultura de paz, equidad, la inclusión y la no discriminación. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| | | 11.5 Se realizan programas de Intervención social así como formación en equidad e inclusión. | 20. La DES Artes realiza anualmente por lo menos un curso o taller sobre actividades que promueven la cultura vinculada al a defensa de los derechos humanos, | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | 11.6 Generar una mayor sinergia y vinculación entre las dependencias correspondientes para la atención, seguimiento y sanción de los casos de hostigamiento sexual que se presenten al interior de la UV. | inclusión, equidad y paz. | | | | | |
| | | | 11.7 Promover acciones concretas para el fortalecimiento de cuestiones de género, violencia sexual y denuncia en las EA adscritas a las DGAAA. | | | | | | |
| | | 12. Incrementar la colaboración y seguimiento de los festivales, actividades artísticas y culturales en conjunto con las Entidades Académicas. | 12.1 Realizar el Festival de Coros Universitarios con regiones. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | 12.2. Seguimiento a las actividades artísticas y culturales en las entidades académicas | 21. Se mantiene anualmente en un 100% las actividades culturales y artísticas en atención a la comunidad de la DES Artes. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | | 12.3 Fortalecer los Talleres Libres de Arte como espacio para diversificar y ampliar los servicios educativos artísticos y culturales en las regiones. | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | 12.4. Realizar el Coloquio de Educación y las Artes. | | | | | | |
| Internacionalización e interculturalidad | 13. Fortalecer la vinculación, la movilidad y el intercambio académico nacional e internacional. | 13.1 Gestionar y efectuar convenios con IES nacional e internacional para la movilidad estudiantil y del personal académico. | 22. Asegurar por lo menos un intercambio académico anual de docentes a través de convenios con las instituciones sede. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | 13.2 Realizar con otras IES programas académicos culturales, artísticos y de divulgación científica. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | | 13.3 Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero con impacto en los PE. | 23. Tres redes de colaboración en artes se encuentran fortalecidas y operando activamente. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | 13.4 Fortalecer el aprendizaje de idiomas en los PE y promover la certificación de las competencias lingüísticas de los estudiantes mediante pruebas estandarizadas nacionales o internacionales. | | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | |
| | | 13.5. Consolidar el programa de habilitación del inglés para un intercambio con universidades internacionales. | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | 13.6 Fortalecer el programa institucional de movilidad estudiantil interna (en la misma UV) y externa con IES nacionales y extranjeras. | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | 13.7 Fortalecer el programa institucional de movilidad estudiantil interna (en la misma UV) y externa con IES nacionales y extranjeras. | 24. Se respalda con diez movibilidades por año y recursos de difusión al programa de movilidad institucional de estudiantes tanto nacional como internacionalmente. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |

| PTE 2017-2021 | | Dirección General del Área Académica de Artes | | | | | | | |
|-----------------------------|---|--|--|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Eje estratégico | Programa estratégico | Objetivos generales | Acciones | Metas | | | | | |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Eje III. Gobierno y Gestión | Gobernanza universitaria | 14. Actualizar y articular la legislación y normatividad de las Facultades adscritas a la DES Artes. | 14.1 Supervisar la Redacción de los reglamentos de las Entidades Académicas. | 25. Los reglamentos de cinco Entidades de la DES artes se encuentran redactados y validados. | 0 | 1 | 2 | 3 | 5 |
| | 14.2 Promover entre la comunidad estudiantil los reglamentos respectivos de cada entidad. | | | | | | | | |
| | Financiamiento | 15 Garantizar una eficiencia financiera basada en resultados. | 15.1 Brindar capacitación en temas relacionados a la procuración de fondos externos para el desarrollo institucional | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| | | | | 26. Impartir un curso bianual para asegurar que el 100% del financiamiento y manejo de recursos se realice con transparencia y con acciones que apoyan la consecución de recursos. | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | | | | Meta | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |

| | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|--|---|--|---|---|---|---|---|
| | Infraestructura física y tecnológica | 16. Contar con un programa institucional de mantenimiento de la planta física y tecnológica. | 16.1 Terminar el cambio integral de duelas de las sala E y sala 1 de Teatro. | 27. Los tres programas propuestos de mantenimiento de la infraestructura de la Unidad de Artes, operan bajo normas de optimización y austeridad. | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| | | | 16.2 Realizar el mantenimiento del Foro Fernando Torre Lapham. | | | | | | |
| | | | 16.3 Completar la instalación de ductería y fibra óptica en la Unidad de Artes. | | | | | | |

III. Seguimiento y evaluación

De acuerdo a lo planteado en el PTE 2017-20121 “Con la normatividad institucional vigente y las responsabilidades y atribuciones de los involucrados en la operación de las estrategias, líneas de acción y consecución de metas (...) la Secretaria de Desarrollo Institucional a través de la Dirección de Planeación Institucional, establecerá los instrumentos de medición adecuados y dará seguimiento metodológico a los mecanismos de evaluación que se establezcan”².

La Dirección General del Área Académica de Artes para el seguimiento y evaluación del presente plan de trabajo, sostiene mensualmente reuniones con los directores de las Entidades Académicas, además de promover desde la DGAAA, programas de intervención y seguimiento en cada una de las metas consolidando “El compromiso con la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas ante las diversas instancias de control, estatales y federales, la comunidad universitaria y ante la sociedad en general”³

² Ladrón de Guevara, Sara (2018). Universidad Veracruzana. Propuesta de Plan de Trabajo. Pertenencia y pertinencia. Documento electrónico recuperado en agosto de 2018 en <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

³ <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

Con la finalidad de tener un control cuantificable de resultados y que facilite determinar el avance en cada uno de los objetivos propuestos, a continuación se presenta la tabla de seguimiento.

| INDICADORES | DEFINICION O VARIABLES | FUENTE DE INFORMACIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | FRECUENCIA DE RECOPIACIÓN | RESPONSABILIDAD Y DECISIÓN SOBRE AVANCE |
|-----------------------------|---|----------------------------------|---|---------------------------|---|
| Oferta educativa de calidad | 1. El 100% de los PE de licenciatura Evaluables de la DES artes operan bajo criterios de calidad. | Organismos acreditadores | Informes de evaluación de organismos acreditadores | Anual | DGAAA y Facultades |
| | 2. El 30% del catálogo de AFEL opera en diferentes modalidades (in situ, Virtual y presencial). | Talleres Libres de Artes y DGAAA | SIIU | Semestral | DGAAA y TLA |
| | 3. Se ofertan seis PE de posgrado en disciplinas artísticas. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA – Coordinación de docencia e investigación | Anual | DGAAA y Facultades |
| | 4. Tres PE de licenciatura operan en modalidades diversificadas a los programas educativos actuales. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA – Coordinación de docencia e investigación | Anual | DGAAA y Facultades |
| | 5. Cinco PE de la DES artes actualizan sus planes y programas de estudio con base en estudios para ello realizados. | DGDAIE y Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA - DGDAIE | Anual | DGAAA y Facultades |
| | 6. Oferta anual del programa de Arteterapia con Recursos humanos y SAISUV. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA – Coordinación de Proyección artística | Semestral | DGAAA y Facultades |

| | | | | | |
|---------------------|--|------------------------------|---|-----------|--------------------|
| | 7. Se fomenta la vinculación de un docente al año por entidad académica con pares e instituciones externas. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe interno DGAAA – Coordinación de Proyección Artística | Semestral | DGAAA y Facultades |
| Planta académica | 8. Cuatro CA de la DES artes se consolidan. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA – Coordinación de Docencia e investigación | Anual | DGAAA y Facultades |
| | 9. Una actividad anual para el fortalecimiento de cinco CA con la participación de docentes y estudiantes en programas de investigación y vinculación. | DGAAA | Informe interno DGAAA – Coordinación Docencia e Investigación | Semestral | DGAAA y facultades |
| | 10. Un programa de “habilitación” en inglés para un intercambio con universidades internacionales. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe interno DGAAA - DGDAIE | Semestral | DGAAA y Facultades |
| Apoyo al estudiante | 11. Se revisan los procesos de administración y gestión de cinco entidades académicas. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA y reportes SIU | Anual | DGAAA y Facultades |

| | | | | | |
|---|--|------------------------------|---|-----------|--------------------|
| | 12. Reactivación de un convenio anualmente para intercambio académico. | Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA – Coordinación de Docencia e investigación | Semestral | Facultades |
| Investigación, innovación y desarrollo tecnológico. | 13. Anualmente cinco estudiantes por entidad académica son involucrados en el trabajo de los CA priorizando la innovación y uso amplio de la tecnología para la docencia y la investigación. | Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA – Coordinación de Docencia e investigación | Semestral | DGAAA y Facultades |
| | 14. El 50% de los docentes adscritos a PE virtuales o semipresenciales, se encuentran capacitados para el diseño de las EE virtuales. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA | Anual | DGAAA |
| | 15. Un curso anual dirigido a estudiantes y uno para docentes en los temas de autogestión y habilidades virtuales. | Entidades Académicas | Informe interno DGAAA – Coordinación de proyección artística | Semestral | DGAAA y Facultades |
| | 16. Seguimiento anual a los proyectos de Artes UV para estudiantes y egresados. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe interno DGAAA – Coordinación de proyección artística | Semestral | DGAAA y Facultades |
| Vinculación y responsabilidad social universitaria | 17 Se oferta un curso de educación continua al año con propuestas de acción social y vinculación en los PE de la Des Artes. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe interno DGAAA – Coordinación de proyección artística | Semestral | DGAAA y Facultades |

| | | | | | |
|--|--|------------------------------|---|-----------|--------------------|
| Emprendimiento y egresados | 18. Se crea un programa de emprendimiento para egresados. | DGAAA | Informe de labores DGAAA – Coordinación de Proyección Artística | Anual | DGAAA |
| Cultura humanística y desarrollo sustentable | 19. Se emite una convocatoria anual del programa Artes UV. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe interno DGAAA – Coordinación de proyección artística | Semestral | DGAAA y Facultades |
| | 20. El 100% de la comunidad de la DES Artes, participa en actividades que promueven la cultura vinculada al a defensa de los derechos humanos, inclusión, equidad y paz. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA – Coordinación de Proyección Artística. | Semestral | DGAAA y Facultades |
| | 21. Se mantiene anualmente en un 100% las actividades culturales y artísticas en atención a la comunidad de la DES Artes. | Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA | Anual | DGAAA y Facultades |
| Internacionalización e interculturalidad | 22. Asegurar por lo menos un intercambio académico anual de docentes a través de convenios con las instituciones sede. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA – Coordinación de Docencia e investigación | Semestral | DGAAA y Facultades |
| | 23. Tres redes de colaboración en artes se encuentran fortalecidas y operando activamente. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe interno DGAAA – Coordinación de proyección artística | Semestral | DGAAA y Facultades |

| | | | | | |
|--------------------------------------|--|------------------------------|---|-----------|--------------------|
| | 24. Se respalda con diez movilizaciones por año y recursos de difusión al programa de movilidad institucional de estudiantes tanto nacional como internacionalmente. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe interno DGAAA – Coordinación de proyección artística | Semestral | DGAAA y Facultades |
| Gobernanza universitaria | 25. Los reglamentos de cinco Entidades de la DES artes se encuentran redactados y validados. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA – Coordinación de Docencia e investigación | Anual | DGAAA y Facultades |
| Financiamiento | 26. El 100% del financiamiento y manejo de recursos se realiza con transparencia y con acciones que apoyan la consecución de recursos, a través de un curso bianual. | DGAAA y Entidades Académicas | Informe de labores – Oficina de Proyectos Estratégicos | Anual | DGAAA y Facultades |
| Infraestructura física y tecnológica | 27. Los tres programas propuestos de mantenimiento de la infraestructura de la Unidad de Artes, operan bajo normas de optimización y austeridad. | Entidades Académicas | Informe de labores DGAAA | Anual | DGAAA y Facultades |

Referencias

Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
Consulta 1 de junio 2018

Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. *Pertenencia y Pertinencia*.
<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>
Consultado 1 de junio 2018

<http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>
Consultado 1 de junio 2018

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).
<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/>
Recuperado el 1 de junio 2018

Estadística institucional. <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>
Consultado 1 de junio 2018

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE)
<https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>
Recuperado 1 de junio 2018

Universidad Veracruzana. Guía para la formulación de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias PLADEA y PLADE 2017-2021